



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00269 00  
DEMANDANTE: EDWIN MONTOYA GARCÍA  
DEMANDADO: METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el demandante remite al correo electrónico solicitando el aplazamiento de la audiencia que se tiene fijada para el día de hoy 23 de agosto de 2022 a las 2:00pm, puesto que se encuentra incapacitado, además allega la incapacidad emitida por la EPS sanitas por los días 22 al 24 de agosto.

En virtud a lo anterior, y en vista de la apretada agenda del despacho, se reprogramará solo audiencia de que trata el artículo 77 del código procesal laboral, para el día 8 de septiembre de 2022 a las 4:00pm

Disponiendo en todo caso que previo a la audiencia fijada, el demandante constituya apoderado para que lo represente, so pena de adopción de medidas definitivas, y advirtiendo que es la última vez que se aplaza la audiencia

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

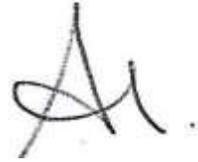
<https://call.lifesizecloud.com/15539280>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 142 del 24  
de agosto de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria